



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201403733 00

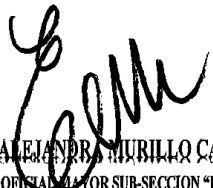
DEMANDANTE: DANUIL FLÓREZ FLÓREZ

DEMANDADO: LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
EJERCITO NACIONAL

MAGISTRADO (A): LUÍS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA

HOY **DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE 2015**, LA OFICIAL MAYOR DE LA SUBSECCIÓN "D", DEJA CONSTANCIA QUE SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, EN LA CARTELERA Y EN LA CARPETA DEL PÚBLICO, EL ESCRITO DE EXCEPCIONES CONTENIDO EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DE **NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL**, VISIBLE EN LOS FOLIOS **42 A 63**. EN CONSECUENCIA SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. ASÍ MISMO, VENCIDO EL DÍA DE FIJACIÓN, SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE LA SUBSECCIÓN "D", A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DEL ART. 175, PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.C.A.


ERIKA ALEJANDRA MURRILLO CAMACHO
OFICIAL MAYOR SUB-SECCION "D"

Elaboró y revisó: AFL